

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 NOV 2018

Firma: _____ Hora: 11:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Oficio No.1025 -2018-DG

Guatemala, 9 de noviembre del 2018

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director en Funciones, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

Estimado Lic. Letona:

Ajunto le remito el Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA1, Documento No.30, en estado "aprobado", por el monto de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,319,700.00) conjuntamente con copia de la opinión de la Dirección de Crédito Público y el pronunciamiento de esa Dirección, sobre la Modificación Presupuestaria Externa (sustitución de fuente) planteada por esta Institución, oportunamente.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MVMADEM/



Oficio No.1026 -2018-DG

Guatemala, 9 de noviembre del 2,018

Licenciado
Ferdí Elías
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
9ª. Avenida 9-44, Zona 1
Guatemala

Estimado Licenciado Elías:

Ajunto le remito el Acuerdo de Dirección No.347-018-DG, que aprueba la Modificación Presupuestaria Externa No.1, por el monto de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,319,700.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MVMADEM/



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 1027-2018-DG

Guatemala, 9 de noviembre del 2,018

Licenciado
Fernando Fernández
Subcontralor General de Probidad
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 NOV 2018
A las 11:00 Hrs. Letras

Estimado Lic. Fernández:

Ajunto le remito el Acuerdo de Dirección No.347-018-DG, que aprueba la Modificación Presupuestaria Externa No.1, por el monto de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,319,700.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MVMADEM/



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			9	11	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	347-2018		7	8	2,018	30
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-1,319,700.00	-1,319,700.00
TOTAL ==>		-1,319,700.00	-1,319,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

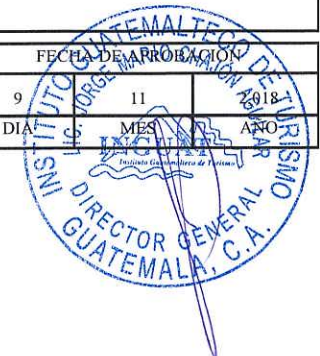
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-12-00-000-006-000-081-0101-61-0402-0179	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	5,997.00	5,997.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-61-0402-0179	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	254,250.00	254,250.00
11200053-12-00-000-006-000-141-0101-61-0402-0179	TRANSPORTE DE PERSONAS	37,815.00	37,815.00
11200053-12-00-000-006-000-184-0101-61-0402-0179	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	6,300.00	6,300.00
11200053-12-00-000-006-000-189-0101-61-0402-0179	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	227,500.00	227,500.00
11200053-12-00-000-006-000-196-0101-61-0402-0179	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	168,338.00	168,338.00
11200053-12-00-000-006-000-233-0101-61-0402-0179	PRENDAS DE VESTIR	27,200.00	27,200.00
11200053-12-00-000-006-000-245-0101-61-0402-0179	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,600.00	3,600.00
11200053-12-00-000-006-000-293-0101-61-0402-0179	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	360.00	360.00
11200053-12-00-000-006-000-294-0101-61-0402-0179	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	52,600.00	52,600.00
11200053-12-00-000-006-000-295-0101-61-0402-0179	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	500.00	500.00
11200053-12-00-000-006-000-296-0101-61-0402-0179	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	53,400.00	53,400.00
11200053-12-00-000-006-000-297-0101-61-0402-0179	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	6,500.00	6,500.00
11200053-12-00-000-006-000-322-0101-61-0402-0179	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	45,540.00	45,540.00
11200053-12-00-000-006-000-324-0101-61-0402-0179	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	147,875.00	147,875.00
11200053-12-00-000-006-000-325-0101-61-0402-0179	EQUIPO DE TRANSPORTE	17,500.00	17,500.00
11200053-12-00-000-006-000-326-0101-61-0402-0179	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	29,900.00	29,900.00
11200053-12-00-000-006-000-328-0101-61-0402-0179	EQUIPO DE CÓMPUTO	35,500.00	35,500.00
11200053-12-00-000-006-000-329-0101-61-0402-0179	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	199,025.00	199,025.00
TOTAL ==>		1,319,700.00	1,319,700.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No. 1.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	11	2018
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	9	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	347-2018	7	8
				2,018
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
30				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-1,319,700.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,319,700.00		0.00	
0000		-1,319,700.00		0.00
61 DONACIONES EXTERNAS	0.00		1,319,700.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	0.00		1,319,700.00	
0179 PROYECTO REGIONAL DE TURISMO COMUNITARIO MAYA		0.00		1,319,700.00
TOTAL		-1,319,700.00		1,319,700.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,319,700.00	844,360.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,319,700.00	844,360.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	475,340.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	475,340.00
TOTAL:		-1,319,700.00	1,319,700.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No.1.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	11	2,018
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			9	11	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	347-2018		7	8	2,018	30
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,319,700.00	1,319,700.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,319,700.00	1,319,700.00
		50703 Turismo	-1,319,700.00	1,319,700.00
TOTAL:			-1,319,700.00	1,319,700.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-1,319,700.00	1,319,700.00
TOTAL:	-1,319,700.00	1,319,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No.1.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	9	11	2,018		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	347-2018	7	8	2,018	30
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

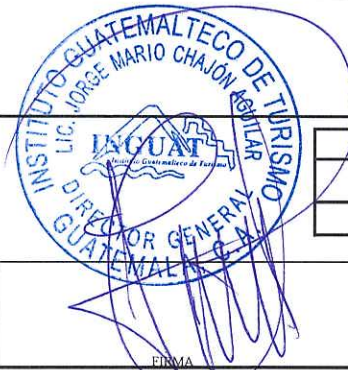
DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Externa No.1.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



[Handwritten Signature]
FIRMA



[Handwritten Signature]
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
9	11	2,018
DIA	MES	AÑO

Lic. Víctor Manuel González R.
Jefe, Departamento Financiero a.i.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

ACUERDO No. 347-2018-DG

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 273-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que en febrero del presente año, la Organización Mundo Maya, recibió el segundo desembolso de la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-15132-RG, destinada a financiar el Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya.

CONSIDERANDO

Que para incorporar el monto de Q 1,319,700.00, en el presente ejercicio fiscal, se debe realizar una modificación presupuestaria INTRA1, para sustituir fuentes de financiamiento.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41, segundo párrafo del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y Artículo 25 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 240-98.

ACUERDA

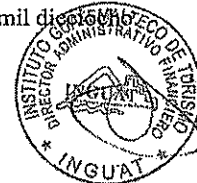
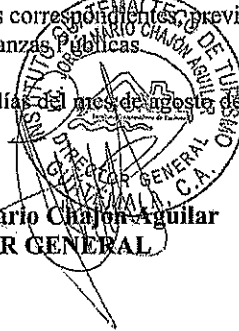
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la transferencia de asignaciones dentro del actual presupuesto de egresos, del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, por la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q1,319,700.00)**, conforme descripción adjunta en la exposición de motivos.

ARTICULO SEGUNDO: El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes, previa opinión de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.



Lic. MBA Jorge Mario Chajon Aguilar
DIRECTOR GENERAL



TRANSFERENCIA EXTERNA No. 1

DISMINUCION

Q 1,319,700.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Señalización Turística

2018-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-32	Q 1,319,700.00
Total Actividad		Q 1,319,700.00

FINANCIAMIENTO

32,000 Disminución de Caja y Bancos de ingresos propios	Q 1,319,700.00
Total Financiamiento	Q 1,319,700.00

AUMENTO

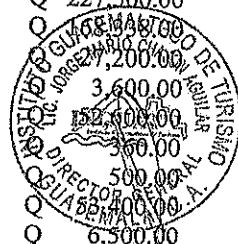
Q 1,319,700.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Personal administrativo, técnico, profesional y operativo.	0-081-0101-61	Q 5,997.00
Divulgación e información	1-121-0101-61	Q 254,250.00
Transporte de personas	1-141-0101-61	Q 37,815.00
Servicios económicos, contables y de auditoría	1-184-0101-61	Q 6,300.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-61	Q 227,500.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-61	Q 1,200.00
Prendas de vestir	2-233-0101-61	Q 3,600.00
Libros, revistas y periódicos	2-245-0101-61	Q 152,600.00
Útiles deportivos, culturales y recreativos	2-294-0101-61	Q 370.00
Útiles educacionales y culturales	2-293-0101-61	Q 500.00
Útiles menores, médico-quirúrgicos y de lab.	2-295-0101-61	Q 500.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-61	Q 500.00
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	2-297-0101-61	Q 6,500.00



[Handwritten signature]

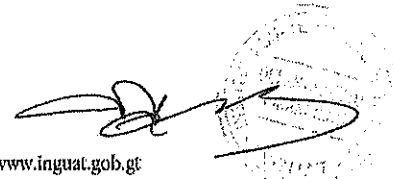
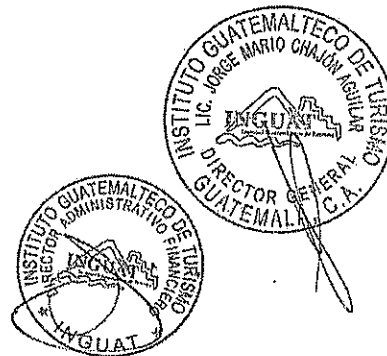


Instituto Guatemalteco de Turismo

Equipo de oficina	3-322-0101-61	Q	45,540.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-61	Q	147,875.00
Equipo de Transporte	3-325-0101-61	Q	17,500.00
Equipo para comunicaciones	3-326-0101-61	Q	29,900.00
Equipo de cómputo	3-328-0101-61	Q	35,500.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-61	Q	199,025.00
Total Actividad			Q 1,379,700.00

FINANCIAMIENTO

61,000 Donaciones externas	Q 1,319,700.00
Total Financiamiento	Q 1,319,700.00





“Exposición de Motivos”
Transferencia Externa No. 1
Acuerdo No. 347-2018-DG
Por Q 1,319,700.00

DISMINUCION

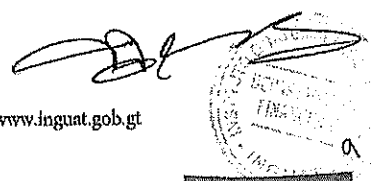
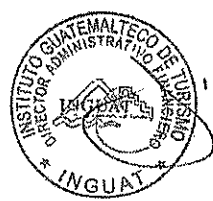
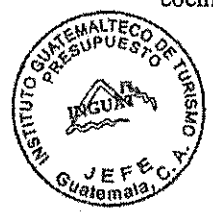
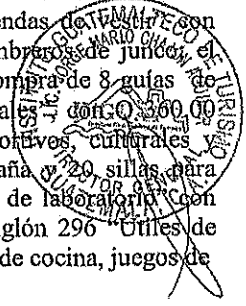
Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística

Se requiere disminuir en Q 1,319,700.00, el renglón 121 “Divulgación de información”, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

Se fortalece el renglón 081 “Personal administrativo, técnico, profesional y operativo” con Q 5,997.00 para complementar al Asistente Administrativo del Proyecto Mundo Maya; el renglón 121 “Divulgación e información” con Q 254,250.00, para el diseño e implementación de la campaña para proyectos emblemáticos; el renglón 141 “Transporte de personas” con Q 37,815.00 para cubrir el pago de pasajes aéreos a los participantes en Viajes de Estudio y Viajes de Familiarización; el renglón 184 “Servicios económicos, contables y de auditoría” con Q 6,300.00, para complementar el pago al Contador del Proyecto Mundo Maya; el renglón 189 “Otros estudios y/o servicios”, con Q 227,500.00, para el pago de Consultoría por el Diagnóstico y Planes de Negocios para Proyectos Emblemáticos, Estudio de Mercado y Plan de Mercadeo; el renglón 196 “Servicios de Atención y Protocolo” con Q 168,338.00, para el pago de hospedaje y alimentación en los Viajes de Estudio y Viajes de Familiarización; el renglón 233 “Prendas de vestir” con Q27,200.00, para la compra de 60 camisas, 40 pantalones y 20 sombreros de junco; el renglón 245 “Libros, revistas y periódicos” con Q 3,600.00, para la compra de 8 guías de Observación de Aves; el renglón 293 “Útiles educativos y culturales” con Q 300.00 para la compra de un pizarrón blanco; el renglón 294 “Útiles deportivos, culturales y recreativos” con Q52,600.00, para la compra de 16 casas de campaña y 20 sillas para expediciones; el renglón 295 “Útiles menores, médico-quirúrgicos y de laboratorio” con Q500.00 para la compra de un botiquín de primeros auxilios; el renglón 296 “Útiles de cocina y comedor” con Q 53,400.00 para la compra de vajillas, batería de cocina, juegos de





Instituto Guatemalteco de Turismo

cubiertos, juegos de cuchillos, juego de sartenes y ollas; el renglón 297 "Útiles, accesorios y materiales eléctricos" con Q 6,500.00, para la compra de linternas Led, baterías regulador de voltaje, luces para seguridad e iluminación; el renglón 322 "Equipo de oficina" con Q 45,540.00, para la compra de sillas de espera, escritorio ejecutivo, silla de oficina, mueble para computadora, archivo, casilleros, armario para oficina, guillotina, sillas plegables, escritorio secretarial, mesas para sala audiovisual; el renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" con Q 147,875.00, para la compra de cámara fotográfica profesional, binoculares, teleobjetivo, Pantallas 49", proyector, equipo de sonido, vitrinas museográficas, estantes para folletos, cámaras de video, micrófono, sistema de audio y sonido; el renglón 325 "Equipo de transporte" con Q 17,500.00 para la compra de 7 bicicletas de montaña; el renglón 326 "Equipo para comunicaciones" con Q 29,900.00 para la compra de 10 radios portátiles y 4 celulares; el renglón 328 "Equipo de cómputo" con Q35,500.00, para la compra de computadoras portátiles y de escritorio, impresora, y el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" con Q 199,025.00 para la compra de juegos de mesas, refrigeradoras, estufas, microondas, aire acondicionado, oasi, caja chica, purificador de agua, licuadora industrial, procesador de alimentos, congelador.

